

ACTA NUM. 1 (UNO)

En la ciudad de Mascota, Jalisco, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día 18 dieciocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Mascota, Jalisco, ubicadas en la calle Hidalgo número 160 ciento sesenta del mismo lugar, reunión convocada por la Licenciada en Enfermería MARISOL SANTIAGO CARDENAS, Presidenta del Sistema DIF de Mascota, Jalisco, para integrar el Patronato del Sistema DIF con fundamento en el Decreto del Congreso del Estado número 12388 doce mil trescientos ochenta y ocho con vigencia a partir del día 16 dieciséis de febrero del año 1986 mil novecientos ochenta y seis, que autoriza la creación del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, cuyos objetivos están específicamente marcados en la iniciativa del Decreto que envió el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, al H. Congreso del Estado, de acuerdo al Artículo IV y V referente a las autoridades del Sistema, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.-BIENVENIDA
- 2.-PRESENTACION DE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MASCOTA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO MARCO ANTONIO RUBIO LOPEZ
- 3.-PRESENTACION DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MASCOTA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO MARCO ANTONIO RUBIO LOPEZ
- 4.-INFORMACION SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL PATRONATO DENTRO DEL DIF MUNICIPAL
- 5.-CONFORMACION Y TOMA DE PROTESTA DEL PATRONATO
- 6.-ASUNTOS GENERALES
- 7.-CLAUSURA DE LA REUNION

Desahogando el punto número uno.- el Ciudadano Presidente da el saludo de bienvenida. A continuación como punto numero dos nombra a la Licenciada en Enfermería Marisol Santiago Cárdenas como Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mascota, Jalisco, a la Ciudadana Marcela Edith Ramírez Salcedo, como Directora General del Sistema DIF de Mascota, Jalisco, se les comunica a los presentes las facultades y responsabilidades del Patronato, al manifestar todos estar de acuerdo en ser parte del Patronato a continuación se hace la toma de protesta a la Licenciada en Enfermería Marisol Santiago Cárdenas como Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mascota, Jalisco, a la C. Marcela Edith Ramírez Salcedo como Secretaria Ejecutiva del Patronato, a la Licenciada Verónica Díaz Rubio como Tesorera del Patronato, así como los Vocales del Patronato: Licenciado Luis Guillermo Hernández Ascencio, Secretario General del H. Ayuntamiento, Licenciada Ana



Claudia Montes Peña, Representante de los Servicios Coordinados de Salud Pública, Doctor Francisco Javier Flores Padilla, Representante de los Servicios Médicos Municipales, Profesor Ismael Contreras Rangel, Representante de Educación, Doctora Margarita Guzmán Arredondo, Representante de Salud del H. Ayuntamiento y el Licenciado Alberto Onofre Valle Castillo, Representante de la Asociación de Charros Mascotenses, constituido que fue el Patronato del Sistema DIF del municipio de Mascota, Jalisco, como Organismo Público Descentralizado, el Presidente Municipal el Licenciado --- Marco Antonio Rubio López, procede a tomar la protesta de los presentes, conminándolos a cumplir los objetivos para lo que fue instaurado dicho organismo. En el Punto número Seis; en los Asuntos Generales se les informa a los miembros del Patronato el estatus en que se recibe la institución; informe financiero, parque vehicular, Demandas Laborales e incidencias reportadas en la Entrega-Recepción.- Se toma el acuerdo de hacer un acopio permanente de medicamentos, dejándolos en resguardo en el DIF para apoyos sociales.- Se toma la decisión de organizar diferentes eventos con el objetivo de recaudar fondos.- Se somete a votación la petición del aumento del fondo revolvente de \$10,000.00 diez mil pesos por cheque a \$15,000.00 quince mil pesos quedando aprobado por unanimidad.- Se propone que las Ordenes de Pago que se expiden a los pequeños proveedores de servicios (mecánicos carpinteros, herreros, cerrajeros etc.), para justificar algún pago y que no tengan la posibilidad de facturar se les solicita el incremento de las mismas, del máximo autorizado a la fecha de \$2,000.00 dos mil pesos, a \$5,000.00 cinco mil pesos, quedando pendiente esta resolución para la siguiente reunión.- El Ciudadano Presidente Municipal deja de manifiesto la disposición para colaborar y apoyar para que se cumplan al máximo los objetivos del Sistema Municipal.- No habiendo otros asuntos que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día 18 dieciocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron:



**C. LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LOPEZ**  
Presidente Municipal de Mascota, Jalisco



**Lic. en Enf. Marisol Santiago Cárdenas**  
Presidenta del Patronato del Sistema DIF  
del Mpio. de Mascota, Jalisco



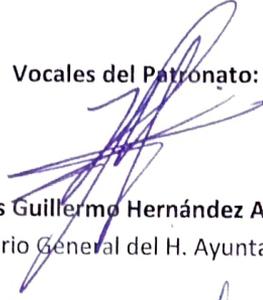
**C. Marcela Edith Ramírez Salcedo**  
Secretaria Ejecutiva del Patronato



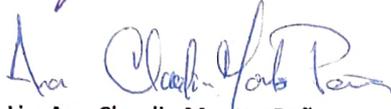
**Lic. Verónica Díaz Rubio**  
Tesorera del Patronato



Vocales del Patronato:



Lic. Luis Guillermo Hernández Ascencio  
Secretario General del H. Ayuntamiento



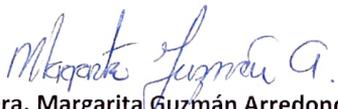
Lic. Ana Claudia Montes Peña  
Representante de los Servicios Coordinados  
de Salud Pública



Dr. Francisco Javier Flores Padilla  
Rep. de los Serv. Médicos Municipales



Profr. Ismael Contreras Rangel  
Rep. de Educación



Dra. Margarita Guzmán Arredondo  
Rep. de Salud del H. Ayuntamiento



Lic. Alberto Onofre Valle Castillo  
Rep. de la Asoc. de Charros Mascotenses

